



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:45905/2019

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la suscripción de un Convenio Particular de Pasantías – Ley 26.427 -, entre esta Universidad y la Srta. NAARA SOLEDAD AIRA (DNI N° 40.268.039), con el objeto de desarrollar una pasantía en el Departamento Universitario de Informática;

CONSIDERANDO

Lo informado a fojas 16 por la Secretaría de Gestión Institucional y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos según DDAJ-2019-66445-E-UNC-DGAJ#SG y,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Convenio Particular de Pasantías – Ley 26.427 - de que se trata, obrante a fojas 1/1vta., que forma parte integrante de la presente, y suscribirlo.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y dése cuenta la H. Consejo Superior.

rn